

Don Dionisio Lopez de Alda, Presbitero Doctor,
Cura Economo de esta Santa Iglesia Catedral.

Certifico: Que en el libro de Defunciones que dia principio el año mil ochocientos cincuenta y tres y se guarda en este archivo al folio doscientos cincuenta y seis vuelto hay una partida del tenor literal siguiente

D. Manuel José
de Velasco

Como Cura economo de la parroquia de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Vitoria, provincia de Alava, mande dar sepultura eclesiastica en el dia de la fecha al cadaver de D. Manuel José de Velasco, natural de Vitoria, de estado casado, conorte de D.^a Camila Viguri, de suenta y siete años de edad, propietario; hijo de D. Nicasio José de Velasco, natural de Vitoria, propietario y de D.^a Juana Alvarer su mujer. Falleció el dia de ayer; de reblandecimiento del tubo intestinal; habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viatico y Extrema Uncion; hizo testamento ante D. Pedro Victoriano Diaz de Sarraide, Escribano y vecino de Villodas, Alava; fueron testigos de su enterramiento D. Francisco Mendarabal, natural de Vitoria, Capellan del Campo Santo y D. Lorenzo Iribulo, conserje del mismo, natural de Guesbano. Y por ser verdad lo firmo en Vitoria a veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro = D.^o Dion.^o Lopez de Alda =

La precedente partida concuerda con su

original al que en caso necesario me remito.

Y para que conste lo firmo y sello en Vitoria
a cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta
y cinco =

M. Dion Egoer de Aldea

